



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp. 15-09-68508

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del departamento de Físico Química, solicita autorización para no dictar la asignatura Métodos Espectroscópicos de Análisis en el 2^{do} cuatrimestre del presente año lectivo;

ATENTO:

A las causales invocadas el Director del departamento de Físico Química, fs. 3;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 4) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 5);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

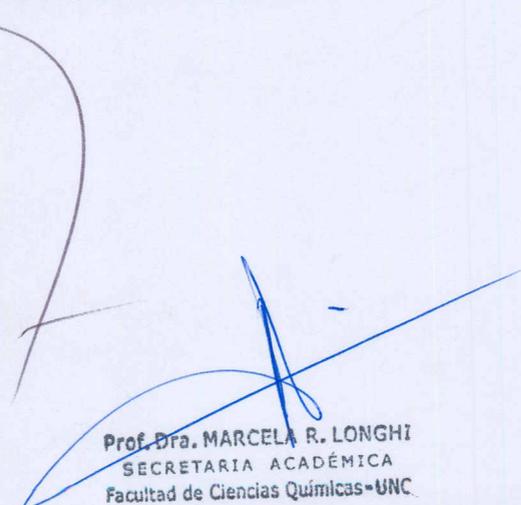
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del departamento de Físico Química y autorizar el no dictado de la asignatura Métodos Espectroscópicos de Análisis en el 2^{do} cuatrimestre del presente año lectivo.-

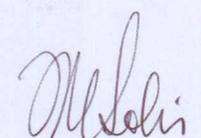
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 549


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC